SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

GACETA ECOLÓGICA

ASEA

LISTADO DEL INGRESO DE PROYECTOS, EMISIÓN DE RESOLUTIVOS Y PROYECTOS SOMETIDOS A CONSULTA PÚBLICA DERIVADOS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

AÑO I

PUBLICACIÓN N° ASEA/032/2016
Ciudad de México a 03 de noviembre de 2016

ASEA/UGI

En cumplimiento a lo establecido en la Fracción I del Artículo 34, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, al Artículo 37 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y al Artículo 4 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se publican los siguientes listados:

ÍNDICE

1. Proyectos ingresados
2. Resolutivos emitidos
3. Fe de erratas
4. Consultas públicas
5. Avisos
6. Comunicados
7. Pago de derechos
8. Resultados de consultas públicas
9. Convocatoria de reunión pública de información

1. PROYECTOS INGRESADOS A ASEA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS)

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	JALISCO	TOTOTLÁN	14JA2016X0083	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS, S.A. DE C.V.	AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE DESPACHO EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. 12481, POR LA INSTALACIÓN DE UN DISPENSARIO	IP	27/10/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE DESPACHO EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN LA CARRETERA FEDERAL IRAPUATO-GUADALAJARA KM 181+140, COLONIA MORALES DE OCHOA, MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, ESTADO DE JALISCO, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 6,000 M2; LA AMPLIACIÓN CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE UN TERCER DISPENSARIO EN EL ÁREA DE DESPACHO DE DIÉSEL, DONDE ACTUALMENTE EXISTEN 2 DISPENSARIOS (UN MASTER Y UNO SATÉLITE) CON UNA POSICIÓN DE CARGA CADA UNO; ASIMISMO, CUENTA CON 2 ISLAS, LA PRIMERA CON 2 DISPENSARIOS DE TRIPLE POSICIÓN DE CARGA PARA EL DESPACHO DE GASOLINAS MAGNA, PREMIUM Y DIÉSEL Y LA SEGUNDA PARA EL DESPACHO DE DIÉSEL DONDE SE INSTALARÁ EL TERCER DISPENSARIO. LA SUPERFICIE DEL ÁREA DE DESPACHO SE INCREMENTARÁ DE LOS 204.32 M2 ACTUALES A 253.57 M2. NO SE INCREMENTARÁ LA CAPACIDAD NOMINAL DE ALMACENAMIENTO EN LA ESTACIÓN QUE ES DE 220,000 LITROS DE COMBUSTIBLES, DISTRIBUIDOS EN 3 TANQUES: DOS DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA Y DIÉSEL Y UNO DE 60,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL.							
2	QUERÉTARO	SANTIAGO DE QUERÉTARO	22QE2016X0054	ESTACIONES DE SERVICIO, S.A. DE C.V.	REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO E 00886	IP	27/10/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMODELACIÓN DE 368.05 M2 DEL ÁREA DE DESPACHO EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO QUE OCUPA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,033.70 M2 Y SE ENCUENTRA UBICADA EN LA AVENIDA 5 DE FEBRERO KM 227.5, N° 1345, COLONIA SAN PABLO, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, ESTADO DE QUERÉTARO; LA REMODELACIÓN INCLUYE LA DEMOLICIÓN Y DESMANTELAMIENTO DEL ÁREA DE DESPACHO ACTUAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ÁREA CON DISTINTA DISTRIBUCIÓN, CON 5 MÓDULOS DE ABASTECIMIENTO, CUATRO DE ÉSTOS CON 2 MÓDULOS PARA ABASTECIMIENTO TRIPLE CON 6 MANGUERAS, PARA GASOLINAS MAGNA, PREMIUM Y COMBUSTIBLE DIÉSEL, DOS MÓDULOS DOBLES DE 2 MANGUERAS PARA GASOLINAS MAGNA Y PREMIUM Y UN MÓDULO DOBLE PARA DIÉSEL. LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ACTUAL QUE NO SERÁ MODIFICADA ES DE 240,000 LITROS DISTRIBUIDOS EN 3 TANQUES PARA CADA PRODUCTO.							
3	ESTADO DE MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	15EM2016X0157	ENERLUPE, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO ENERLUPE – CUAUTITLÁN IZCALLI	MIA-P	27/10/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA COSNTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTE DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 1.024 M2, UBICADO EN AV. MIGUEL HIDALGO N° 12, SAN MARTÍN TEPETLIXPAN, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO ; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 200,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN 2 TANQUES: UNO DE 100,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA Y UNO BIPARTIDO PARA 50,000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y 50,000 LITROS DE COMBUSTIBLE DIÉSEL; CONTARÁ CON 3 DISPENSARIOS, 6 POSICIONES DE CARGA Y 18 MANGUERAS EN TOTAL PARA EL DESPACHO DE COMBUSTIBLES.							
4	SINALOA	AHOME	25SI2016G0051	RUBÉN LEÓN GUTIÉRREZ	ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN ESPECÍFICO PARA CARBURACIÓN DENOMINADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	MIA-P	27/10/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, TIPO B, SUBTIPO B.1, PARA EL SUMINISTRO A VEHÍCULOS DE COMBUSTIÓN INTERNA, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 405 M2, UBICADO EN AV. PRESA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 381 PONIENTE, CLAVE CATASTRAL 002-003-004, EL CARRIZO EN VILLA DÍAZ ORDAZ, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 5,000 LITROS BASE AGUA, CONTARÁ CON 1 TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL Y CON UNA TOMA DE SUMINISTRO.							

5	SINALOA	GUASAVE	25SI2016G0052	BIOGAS TOTAL, S.A. DE C.V.	EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS L.P. A TRAVÉS DE ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN ESPECÍFICO PARA CARBURACIÓN DENOMINADA CARBURA MILLÁN	MIA-P	27/10/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, TIPO B, SUBTIPO B.1, PARA EL SUMINISTRO A VEHÍCULOS DE COMBUSTIÓN INTERNA, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 486.16 M2, UBICADO EN BLVD. JUAN S. MILLÁN N° 510 PONIENTE ESQUINA CON CALLE CEDROS, COLONIA LAS PALMAS, GUASAVE, SINALOA; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 5,000 LITROS BASE AGUA, CONTARÁ CON 1 TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL Y CON UNA TOMA DE SUMINISTRO.							
6	ESTADO DE MÉXICO	TULTITLÁN	15EM2016G0158	ONLY GAS, S.A. DE C.V.	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P. CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 10,000 LTS AGUA AL 100% EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE 5,000 LTS CADA UNO	MIA-P	27/10/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 1,300.00 M2, UBICADO EN CARRETERA MÉXICO – QUERÉTARO KM 33, NO. 202, COLONIA LECHERÍA, TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 10,000 LITROS AGUA AL 100% EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO CILÍNDRICOS HORIZONTALES DE 5,000 LITROS CADA UNO.							
7	GUANAJUATO	SAN MIGUEL DE ALLENDE	11GU2016X0088	TRISTAN MORENES LANGENSCHEIDT	CONSTRUCCIÓN DE LA GASOLINERA	IP	28/10/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 1999.96 M2, UBICADO EN COLONIA LA MESA GRANDE DE MALANQUIN A LA ALTURA DE LA CARRETERA ESTATAL NO. 51 SALIDA A CELAYA, EN EL KM 0+300, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO; CONTARÁ CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL DE 180,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE DOBLE PARED, EL PRIMERO DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, OTRO TANQUE CON CAPACIDAD DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y OTRO TANQUE CON CAPACIDAD DE 40,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL; CONTARÁ CON 2 ISLAS Y 3 DISPENSARIOS PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES.							
8	ESTADO DE MÉXICO	TULTITLÁN	15EM2016X0159	CORPORACIÓN GASOLINERA MILENIUM, S.A. DE C.V.	MINI ESTACIÓN DE SERVICIO CHEDRAUI CD. LABOR	IP	28/10/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO LA CUAL SE UBICARÁ EN BOULEVARD REFORMA N° 42, COL. SAN FRANCISCO CHILPA, TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; EL PREDIO DONDE SE PRETENDE UBICAR CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 32,584.16 M2, CONTARÁ CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL DE 90,000 LITROS LOS CUALES ESTARÁN DISTRIBUIDOS EN 1 TANQUE DE DOBLE PARED DE 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM COMPARTIDO CON OTRO DE 50,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA. CONTARÁ CON UN DISPENSARIO CON CUATRO MANGUERAS PARA GASOLINA MAGNA Y PREMIUM.							
9	TAMAULIPAS	ALTAMIRA	28TM2016X0024	CORPORACIÓN GASOLINERA MILENIUM, S.A. DE C.V.	MINI ESTACIÓN DE SERVICIO CHEDRAUI ALTAMIRA	IP	28/10/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 20,150.15 M2, UBICADO EN LA ANTIGUA CARRETERA TAMPICO – MANTE KM. 12.5, HOY AV. DE LA INDUSTRIA NO. 10940, ESQUINA CON CALLE TULIPÁN, ZONA MIRAMAR, ALTAMIRA, TAMAULIPAS. CONTARÁ CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL DE 90,000 LITROS LOS CUALES ESTARÁN DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE DOBLE PARED, EL PRIMERO PARA 40, 000 LITROS DE GASOLINA PREMIUM Y EL SEGUNDO DE 50,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA. CONTARÁ CON TRES DISPENSARIOS CON CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR DOS AUTOMÓVILES SIMULTANEAMENTE CADA UNO, LOS CUALES CONTARÁN CON CUATRO MANGUERAS PARA DOS PRODUCTOS.							

10	ESTADO DE MÉXICO	METEPEC	15EM2016X0160	MONTE, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO MONTE, S.A. DE C.V.	IP	28/10/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, EN U N PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 2,921 M2, UBICADO EN LIBRAMIENTO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN N° 1035 SUR, LLANO GRANDE, SECTOR OLMO, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; CONTARÁ CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL DE 200,000 LITROS DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE DOBLE PARED, EL PRIMERO CON CAPACIDAD DE 100,000 LITROS PARA EL ALMACENAMIENTO DE GASOLINA MAGNA Y EL SEGUNDO TANQUE BIPARTIDO DE 100,000 LITROS DIVIDIDO PARA 40,000 LITROS DE GASOLINA MAGNA Y 60,000 LITROS DE COMBUSTIBLE DIÉSEL. CONTARÁ CON 6 DISPENSARIOS, 12 POSICIONES DE CARGA Y 28 MANGUERAS.							
11	GUERRERO	ACAPULCO DE JUÁREZ	12GE2016X0049	COSTAMAR, S.A.	ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA ESQUINA CT 9838	IP	28/10/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO LA CUAL SE UBICARÁ EN AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMÁN NO. 112, FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. EL PREDIO DONDE SE PRETENDE UBICAR CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 824.58 M2, LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 140,000 LITROS, LOS CUALES ESTARÁN DISTRIBUIDOS EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO: UN TANQUE CON CAPACIDAD DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UN SEGUNDO TANQUE DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM. CONTARÁ CON 1 ZONA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES, 2 ISLAS CON 4 POSICIONES DE CARGA EN TOTAL.							
12	TABASCO	COMALCALCO	27TA2016X0041	SERVICIO VILLA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS COMALCALCO-COBERTIZO	MIA-P	31/10/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, EN UN PREDIO CON UNA USPERFICIE DE 2,916.00 M², UBICADO EN CALLE PASO DE SAN JOSÉ N° 102, R/A ORIENTE 1ª SECCIÓN, MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO; CONTARÁ CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL DE 200,000 LITROS, LOS CUALES ESTARÁN DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE DOBLE PARED: EL PRIMER TANQUE DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM, EL SEGUNDO TANQUE DE 60,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL Y EL TERCER TANQUE DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA; CONTARÁ CON CUATRO DISPENSARIOS PARA EL DESPACHO DE COMBUSTIBLES.							
13	ESTADO DE MÉXICO	TIMILPAN	15EM2016G0161	GAS MONTARA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE DISTRIBUCION DE GAS L.P., DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y CONDICIONES SEGURAS EN SU OPERACIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETROLEO Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001.SESH-2014, UBICADA EN CALLE SIN NOMBRE, SIN NÚMERO, BARRIO TERCERO COMUNIDAD DE YONDEJE,	MIA-P	31/10/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 7,181.5 M2, UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO, BARRIO TERCERO, COMUNIDAD YONDEJÉ, MUNICIPIO DE TIMILPAN, ESTADO DE MÉXICO; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 62,420 LITROS BASE AGUA AL 100%, EN DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO¬ HORIZONTALES, UNO CON CAPACIDAD DE 40,000 LITROS Y OTRO DE 22,420 LITROS, CONTARÁ CON MUELLE DE LLENADO PARA RECIPIENTES PORTÁTILES; SE COLOCARÁN EN LA PLATAFORMA 4 BÁSCULAS DE LLENADO Y UNA DE REPESO, CONTARÁ CON UNA BOMBA DE 5 HP PARA EL LLENADO DE RECIPIENTES PORTÁTILES.							
14	ESTADO DE MÉXICO	CUAUTITLÁN IZCALLI	15EM2016X0162	OLA GAS, S.A. DE C.V.	OLA GAS, S.A. DE C.V.	IP	31/10/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN CON ALMACENAMIENTO CLASE B, SUBDIVISIÓN 2, PARA VENTA Y SUMINISTRO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 10,000 LITROS DE GAS L.P. BASE AGUA, EN 2 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE 5,000 LITROS CADA UNO, UBICADA EN CALZADA DE GUADALUPE S/N°, LOTE 2, MANZANA 1, SECCIÓN 1-14-A, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL CUAMATLA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.							

15	JALISCO	SAN JULIÁN	14JA2016G0084	GAS EXPRESS NIETO, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE CARBURACIÓN A GAS L.P. PARA VENTA AL PÚBLICO	MIA-P	01/11/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE GAS L.P. PARA CARBURACIÓN, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 600.13 M2, UBICADO EN UN COSTADO DE LA CARRETERA SAN JULIÁN-SAN DIEGO A LA ALTURA DEL NÚMERO 1667, SECTOR LIBERTAD, MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, ESTADO DE JALISCO; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 5,000 LITROS BASE AGUA AL 100%, CONTARÁ CON UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL TIPO INTEMPERIE CILÍNDRICO HORIZONTAL CON CAPACIDAD DE 5,000 LITROS.							
16	VERACRUZ	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	30VE2016G0076	GAS EXPRESS NIETO, S.A. DE C.V.	NUEVA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ	MIA-P	01/11/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P. PARA SUMINISTRO A VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y USO PARTICULAR, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 854.70 M2, UBICADO EN PROLONGACIÓN AV. HIDALGO N° 13, COLONIA SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, ESTADO DE VERACRUZ; CONTARÁ CON UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO HORIZONTAL CON CAPACIDAD DE 5,000 LITROS BASE AGUA DE GAS L.P., ZONA DE DESPACHO, INSTALACIÓN DE COMPRESOR, BOMBAS, MANGUERAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD.							
17	TABASCO	MACUSPANA	27TA2016X0042	CORPORACIÓN GASOLINERA MILENIUM, S.A. DE C.V.	MINI ESTACIÓN DE SERVICIO CHEDRAUI MACUSPANA	IP	01/11/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 25,347.87 M2, UBICADO EN LA ESQUINA DE CALLE JUÁREZ Y ALATORRE, COL. CENTRO, MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO; CONTARÁ CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL DE 90,000 LITROS LOS CUALES ESTARÁN DISTRIBUIDOS EN UN TANQUE DE DOBLE PARED COMPARTIDO DE 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y DE 50,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA; CONTARÁ CON UN DISPENSARIO DESPACHADOR DE CUATRO MANGUERAS.							
18	TABASCO	CENTRO	27TA2016X0043	CORPORACIÓN GASOLINERA MILENIUM, S.A. DE C.V.	MINI ESTACIÓN DE SERVICIO CHEDRAUI PARAISO	IP	01/11/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 28,553.28 M2, UBICADO EN MANUEL ANTONIO ROMERO ZURITA S/N°, ENTRE MADRID Y PRAGA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CONTARÁ CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL DE 90,000 LITROS LOS CUALES ESTARÁN DISTRIBUIDOS EN UN TANQUE DE DOBLE PARED COMPARTIDO: 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y 50,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA; CONTARÁ CON UN DISPENSARIO DESPACHADOR DE CUATRO MANGUERAS.							
19	ZACATECAS	ZACATECAS	32ZA2016X0021	ESTACIÓN DE SERVICIO EL ORITO, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO EL ORITO	IP	01/11/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIEMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 3, 086.91 M2, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL ORITO, MUNICIPIO DE ZACATECAS, A 4.4 KM AL PONIENTE DE LA CAPITAL DEL ESTADO DE ZACATECAS; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL ES DE 160,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN 3 TANQUES: UNO DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UNO DE 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UNO DE 60,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL, CUENTA CON 6 BOMBAS PARA EL DESPACHO DE COMBUSTIBLES.							
20	VERACRUZ	VERACRUZ	30VE2016X0077	SERVICIO SEBASTOPOL, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO NO.10897, SERVICIO SEBASTOPOL, S.A. DE C.V.	IP	01/11/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, QUE INICIÓ OPERACIONES EN JULIO DE 2011, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 6.231.53 M2, UBICADO EN ORIENTE 71, COL. BRUNO PAGLIAI, LOCALIDAD TEJERÍA, MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ; LA CAPACIDAD DE LMACENAMIENTO NOMINAL ES DE 200,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN 3 TANQUES: UNO DE 80,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UNO DE 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UNO DE 80,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL, CUENTA CON 6 DISPENSARIOS DE 4 MANGUERAS CADA UNO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES.							

21	TLAXCALA	XALTOCAN	29TX2016X0019	JOSÉ MARIANO JUVENTINO ESPINO RODRÍGUEZ	ESTACIÓN DE SERVICIO, JOSÉ MARIANO ESPINO RODRÍGUEZ	IP	01/11/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO LA CUAL SE UBICA EN CARRETERA MÉXICO-TEXCOCO KM 125+941, SAN MARTIN, MUNICIPIO DE XALTOCAN, TLAXCALA; EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 3,400 M2; CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL DE 180,000 LITROS LOS CUALES ESTÁN DISTRIBUIDOS EN TRES TANQUES DE DOBLE PARED, EL PRIMERO CON UN VOLUMEN NOMINAL DE 60, 000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, OTRO TANQUE CON CAPACIDAD DE 60,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y OTRO TANQUE CON CAPACIDAD DE 60,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL, LA ESTACIÓN CUENTA CON 4 DISPENSARIOS.							
22	YUCATÁN	UMÁN	31YU2016G0037	GAS NATURAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	GASODUCTO MÉRIDA DE GAS NATURAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	MIA-P/ERA	01/11/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE UN GASODUCTO CON UNA LONGITUD DE 15,374 M COMO OPCIÓN A Y DE 15,650 M COMO OPCIÓN B, PARA EL TRANSPORTE DE GAS NATURAL DE LA EMPRESA GAS NATURAL DEL NOROESTE, S.A DE C.V. A LO LARGO DE LOS MUNICIPIOS DE UMÁN, SAMAHIL Y HUNUCMÁ, ESTADO DE YUCATÁN, CON TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN, 12" DE DIÁMETRO A PARTIR DE LA INTERCONEXIÓN EXISTENTE DE 24" MAYAKAN; EL RAMAL PRINCIPAL SERÁ UTILIZADO A FUTURO PARA ESTABLECER LA RED DE DISTRIBUCIÓN PARA SURTIR A LAS EMPRESAS QUE SE VAYAN A INSTALAR EN EL PARQUE INDUSTRIAL HUNUCMÁ, QUE SE ENCUENTRA EN DESARROLLO.							
23	TLAXCALA	NANACAMILPA	29TX2016X0020	GAS MARA, S.A. DE C.V.	ESTACIÓN DE SERVICIO GAS MARA, S.A. DE C.V.	IP	01/11/2016
EL PROYECTO CONSISTE EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 3,877.29 M2, UBICADO EN AV. JUÁREZ N° 16, COL. CENTRO, MUNICIPIO DE NANACAMILPA, ESTADO DE TLAXCALA; LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL SERÁ DE 140,000 LITROS, DISTRIBUIDOS EN 3 TANQUES: UNO DE 50,000 LITROS PARA GASOLINA MAGNA, UNO DE 40,000 LITROS PARA GASOLINA PREMIUM Y UNO DE 50,000 LITROS PARA COMBUSTIBLE DIÉSEL; CUENTA CON 3 DISPENSARIOS DE 4 MANGUERAS CADA UNO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES.							

2. RESOLUTIVOS EMITIDOS

3. FE DE ERRATAS

4. CONSULTAS PÚBLICAS

5. AVISO A LOS REGULADOS

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIÓNES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III , DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EN CASO DE QUE SE DETECTE QUE EL PAGO EFECTUADO ES MENOR AL QUE LE CORRESPONDE, LES SERÁ REQUERIDO POR ESCRITO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBAN LA NOTIFICACIÓN REALICEN EL PAGO CORRECTO, O EN SU CASO, SE DESECHARÁ EL TRÁMITE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y ARTÍCULO 17-A DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

6. COMUNICADOS A LOS REGULADOS

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A Y SEMARNAT-004-03-B), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA AGENCIA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

1. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO;
2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN;
3. UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y
4. INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO, SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA AGENCIA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.

7. PAGO DE DERECHOS

HACE DE SU CONOCIMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGOS DE DERECHOS QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COBRAN POR CONCEPTO DE LOS TRÁMITES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2016.

ARTÍCULO 194-H. POR LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, SE PAGARÁ EL DERECHO DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

I.- POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL INFORME PREVENTIVO.

SIN AJUSTE	CON AJUSTE
I) $ 11,181.63	$ 11,182

II.- POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD PARTICULAR, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B.

SIN AJUSTE	CON AJUSTE
A) $ 30,069.45	$ 30,069
B) $ 60,140.31	$ 60,140
C) $ 90,211.18	$ 90,211

III.- POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN SU MODALIDAD REGIONAL, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B:

SIN AJUSTE	CON AJUSTE
A) $ 39,350.24	$ 39,350
B) $ 78,699.06	$ 78,699
C) $ 118,047.87	$ 118,048

VI.- POR LA EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA

SIN AJUSTE	CON AJUSTE
VI) $ 8,057.17	$ 8, 057

VIII.- POR LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE PAGARÁ LA SIGUIENTE CUOTA:

SIN AJUSTE	CON AJUSTE
VIII) $ 3,695.73	$ 3,696

ARTÍCULO 194-I. POR LOS SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD Y, EN SU CASO, LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS EN MATERIA DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, SE PAGARÁ EL DERECHO POR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LIBERACIÓN AL AMBIENTE CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

I.) POR EL PERMISO DE LIBERACIÓN EXPERIMENTAL AL AMBIENTE DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, INCLUYENDO SU IMPORTACIÓN.

SIN AJUSTE	CON AJUSTE
I) $ 25,561.43	$ 25,561

II) POR EL PERMISO DE LIBERACIÓN AL AMBIENTE EN PROGRAMA PILOTO DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, INCLUYENDO SU IMPORTACIÓN.

SIN AJUSTE	CON AJUSTE
I) $ 25,561.43	$ 25,561

III) POR EL PERMISO DE LIBERACIÓN COMERCIAL AL AMBIENTE DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, INCLUYENDO SU IMPORTACIÓN.

SIN AJUSTE	CON AJUSTE
I) $ 25,561.43	$ 25,561

TRATÁNDOSE DE LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE RESOLUCIÓN NEGATIVA DE CADA PERMISO A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, SE PAGARA LA CUOTA.

SIN AJUSTE	CON AJUSTE
I) $ 22,045.35	$ 22,045

TABLA DE CRITERIOS AMBIENTALES PUBLICADAS EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. TABLA A			
NO.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿SE TRATA DE OBRAS O ACTIVIDADES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN?	NO	1
		SÍ	3
2	¿PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL POR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO DE ÁREAS FORESTALES, EN SELVAS O ZONAS ÁRIDAS?	NO	1
		SÍ	3
3	¿EL PROYECTO IMPLICA EL USO O MANEJO DE AL MENOS UNA SUSTANCIA CONSIDERADA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS ALTAMENTE RIESGOSAS?	NO	1
		SÍ	3

TABLA DE CUOTAS A PAGAR PUBLICADAS EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. TABLA B			
NO.	CLASIFICACIÓN (RANGO)	GRADO	CUOTA A PAGAR
1	3	MÍNIMO	A
2	DE 5 A 7	MEDIO	B
3	9	ALTO	C

8. RESULTADOS DE CONSULTAS PÚBLICAS

9. CONVOCATORIA DE REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN